



Borrador de intervenciones

*XIX Reunión de Estados Parte
de la Convención de Minas Antipersonal
La Haya, 15-19 de noviembre de 2020*

10. b) Limpieza de territorios y educación sobre riesgos

Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, España se suma al llamamiento ya expresado por otras delegaciones para **que Eritrea con sus obligaciones a la mayor brevedad**. Debemos recordar que el incumplimiento de un Estado Parte no sólo le afecta al mismo, sino que afecta a todo el conjunto de la Convención. Agradecemos los esfuerzos realizados por la Presidencia para intentar contactar con las autoridades eritreas. Puede contar, Sr. Presidente, con el apoyo de España para tomar cuantas medidas considere oportunas a este respecto. En este sentido, esperamos que el Informe Final de esta Reunión traslade a las autoridades eritreas un mensaje sólido sobre la integridad de la Convención.

Por otro lado, a España le preocupa que, **de los 33 Estados con obligaciones derivadas del Artículo 5 de la Convención, en octubre de 2021 7 no hayan entregado a tiempo sus informes nacionales anuales** exigidos por el Artículo 7 de la Convención. Se trata de una falta de compromiso que, como Convención y como comunidad, debemos tratar y ayudar a superar.

En todo caso, España da la bienvenida a los progresos realizados por numerosos Estados Parte en lo que respecta al cumplimiento de los **objetivos marcados por las Acciones 18 a 27 del Plan de Acción** de Oslo. Los distintos indicadores del Plan de Acción de Oslo nos permiten comprobar que se han logrado progresos considerables en la limpieza de zonas minadas en un gran número de territorios afectados. No obstante, resulta evidente que aún queda un largo camino por recorrer para lograr un mundo libre de minas antipersonal.

En este sentido, Sr. Presidente, me gustaría destacar, como mi delegación viene haciendo habitualmente, la labor del **Centro Internacional de Desminado** de España, que colabora activamente con formación y asistencia técnica a varios Estados Parte. Baste mencionar que, desde 1999, el Centro Internacional de Desminado español ha formado a más de 1300 operadores y formadores de 27 países, fundamentalmente de América Latina.

Como novedades desde la XVIII Reunión de Estados Parte, el Centro Internacional de Desminado ha impartido diversos **Cursos de Desminado EOD nivel 3 para desactivadores de explosivos**. Estos cursos se celebran en colaboración con la Organización de Estados Americanos (beneficiando a una treintena de oficiales de 10 países de América Latina y el Caribe) o bien en el marco de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz en las que participa España, en países como Líbano o Mali. Asimismo, el Centro Internacional de Desminado de España ha ofrecido en el último año un Curso de explotación Técnica de Nivel 1 para la investigación y análisis técnico de incidentes con amenaza explosiva.

A la labor de esta institución española, se une también el compromiso de España como sede del **Centro de Excelencia en la Lucha contra los Artefactos Explosivos Improvisados** o Counter Improvised Explosive Devices Centre of Excellence, ofrecido por España a la OTAN en 2007.

Asimismo, me gustaría señalar las contribuciones de España en los últimos años a **UNMAS**, para actividades de desminado en, entre otros, el Sahara Occidental, Libia o los Territorios Palestinos.

Muchas gracias, Sr. Presidente.